



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"  
"Año de la Universalización de la Salud"

San Borja, 29 de octubre del 2020

**OFICIO MÚLTIPLE N° 114 - 2020/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07/ASGESE.**

Señor (a)

Directores(as) de las Instituciones Educativas de Gestión Pública de EBR de Nivel Primaria y Secundaria de la Jurisdicción UGEL 07 - San Borja.

**Presente:**

Asunto : Convocatoria 2020 al curso virtual autoformativo:  
"Elaboración del Reglamento Interno para la gestión del bienestar de la IE"

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° 176-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE  
OFICIO MÚLTIPLE 00051-2020-MINEDU/VMGI-DIGC-DIG  
SINAD 37138

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al OFICIO MÚLTIPLE 00051-2020-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE, por el que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Gestión Escolar (DIGE),

convoca a la edición 2020 del curso virtual autoformativo: "Elaboración del Reglamento Interno para la gestión del bienestar de la IE", dirigido a directores de Instituciones Educativas de educación básica, así como a especialistas de UGEL a nivel nacional. El curso tiene como objetivo desarrollar estrategias y orientaciones para elaborar e implementar el Reglamento Interno (RI) de la IE, desde un enfoque de gestión del bienestar escolar y aplicando estrategias y procedimientos participativos, con la finalidad de construir un clima escolar positivo que reduzca la violencia y favorezca los aprendizajes.

Al respecto, les solicitamos que puedan difundir la preinscripción de participantes en la plataforma PerúEduca a través del siguiente enlace

<http://www.perueduca.pe/docentes/noticias2020/convocatoria-2020-al-curso-virtual-autoformativo-elaboracion-del-reglamento-interno-para-la-gestion-del-bienestar-de-la-ie>

Asimismo, si tuviese consultas, puede comunicarse con **Daniella Solano**, responsable del curso, al correo [apoyogestion3@minedu.gob.pe](mailto:apoyogestion3@minedu.gob.pe).

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, **Lic. Gloria María Saldaña Usco**, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 00313-2020.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
JIMENEZ CASTILLO Jaime  
Wulder FAU 20334029281 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 29/10/2020 18:51:02-0500

**Lic. JAIME WULDER JIMÉNEZ CASTILLO**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07